

CUESTIONES AVANZADAS DE DERECHO PATRIMONIAL (en Español)

**Bachelor of Laws LLB [2504110] SEP-2023 CADPA-
NLL.OPT.M.A**

Área Derecho Privado y de los Negocios

Número de sesiones: 30

Año académico: 23-24

Año de curso:

Nº de créditos (ECTS): 6.0

Semestre: 2º

Categoría: OPTATIVA

Idioma: Español

Profesor: **JOSE ANTONIO CAINZOS FERNANDEZ**

Correo electrónico: JCainzos@faculty.ie.edu

Abogado del Estado ante los Tribunales de Madrid (1.986-1990).

Abogado del Estado-Jefe ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (1.990-1994).

Abogado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Socio responsable del Dpto. Procesal de Baker & McKenzie en Madrid (1.994-1.998).

Socio responsable del Dpto. Procesal de Clifford Chance en España (1.998-2020).

Socio fundador del despacho profesional CAINZOS LDR (2.020-). Su experiencia profesional supera los 37 años como abogado (más de mil casos en la jurisdicción civil) y los 25 como árbitro (más de cien casos como abogado y aproximadamente cien casos como árbitro nacional e internacional en las más prestigiosas cortes españolas e internacionales).

Es Profesor del IE desde octubre de 1987 en la asignatura de Derecho Civil y ha participado como profesor en cursos del IE sobre arbitraje y sobre mediación. Ha impartido clases en cursos de postgrado de la Universidad San Pablo-CEU (Arbitraje) y en el IEB (Dº Procesal). Ha participado como profesor en cursos para funcionarios en el CGPJ, INAP, EGAP, Escuela de Hacienda. Pública y los cursos de formación de Letrados de la SS.

Socio fundador del Club Español e Iberoamericano del Arbitraje y Presidente del mismo desde 2013 a 2017. Actualmente es Presidente de Honor. Es responsable de sus Capítulos internacionales desde su creación.

Ha sido Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) desde su creación (2.019) hasta 2.022.

Miembro del Grupo Latinoamericano de la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (CCI- París) y del Comité Español de la CCI. Ha actuado como abogado y/o árbitro en las principales cortes de arbitrajes nacionales e internacionales. Está o ha estado incluido en las listas de árbitros de cortes de arbitraje de tres continentes, con especial presencia en Latinoamérica.

Es miembro del Comité de Redacción de la revista de arbitraje "Spain Arbitration Review", del Consejo editorial de "Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones", del de "La Ley: mediación y arbitraje" y lo fue durante varios años del de "Anuario Contencioso".

Ha participado como ponente en más de 100 congresos, seminarios y conferencias en instituciones públicas y privadas, universidades, asociaciones de abogados y de empresarios en 30 países. Ha publicado más de 30 artículos en diversas publicaciones y libros jurídicos. Ha sido autor de numerosos artículos sobre cuestiones jurídicas en diarios económicos como Expansión y Cinco Días.

Aunque su actividad no se ha centrado en el asesoramiento interno de empresas ha sido Secretario del Consejo del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) y consejero de una sociedad pública del sector portuario.

Es miembro del patronato de la Fundación Centro Especial de Empleo PRODIS y colabora con la organización Balia.

Ha sido reconocido como tier 1 por los principales directorios internacionales (especialmente, Chambers y Legal 500) en las categorías de abogados litigadores y árbitros. Ha recibido diferentes premios por su trayectoria profesional.

Profesor: JOSÉ ANTONIO CAÍNZOS FERNÁNDEZ

Correo electrónico: JCainzos@faculty.ie.edu

PRERREQUISITOS

Los alumnos han de haber superado los cursos de "Contracts" y "Property". Sobre la base de estos conocimientos se abordan especialidades de Derecho español.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Tras haber estudiado tres asignaturas de Derecho Civil (Introduction to Private Law-Civil Law, Contracts y Property), los alumnos han adquirido un conocimiento amplio del Derecho Civil patrimonial desde el punto de vista internacional y comparado. Esta asignatura, de carácter optativo, tiene como finalidad la aplicación de esos conocimientos al Derecho español. Esto implicará centrarse en este sistema jurídico para profundizar en el derecho patrimonial español I y ser capaces de adquirir una base de conocimientos que permita afrontar casos reales. De este modo los participantes estarán en una situación idónea para afrontar el Master de Abogacía y el ejercicio profesional en España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las principales normas jurídicas e instituciones de Derecho Civil común patrimonial español.
- Comprender la relevancia práctica de la jurisprudencia civil española y manejar con soltura su búsqueda y cita.
- Desarrollar la capacidad de análisis de problemas jurídico-civiles con impacto en el ámbito patrimonial.
- Elaborar razonamientos jurídicos en el ámbito del Derecho Civil y defenderlos ante otras personas.
- Desarrollar la capacidad de síntesis de razonamientos sobre problemas jurídico-civiles ofreciendo una solución.- Analizar la confluencia del Derecho Civil con otras disciplinas afines en supuestos prácticos.
- Desarrollar un espíritu de reflexión, pensamiento crítico y cuestionamiento de supuestos.
- Facilitar la tarea de estudio de las materias de Derecho Civil que integran el examen de acceso a la abogacía.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En IE University, la metodología de aprendizaje es colaborativa y activa. Los estudiantes participan activamente en el proceso de crear su propio aprendizaje y formar sus habilidades. El rol principal del profesor es ser líder y guía para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje del curso, mediante un conjunto diverso de técnicas de enseñanza y diferentes actividades de aprendizaje, tales como:

La asignatura combinará una serie de lecturas, con posterior discusión en clase, con la realización y defensa de casos prácticos. Todas las sesiones serán presenciales. Tras una sesión introductoria, se abordarán primeramente los Derechos reales para pasar después al Derecho de obligaciones. En cada uno de estos dos bloques se comenzará por el análisis y discusión de textos, que proporcionará herramientas conceptuales básicas, para pasar a continuación al trabajo sobre los casos. Estos casos, como luego se explicará, se han de analizar en grupo y se ha de enviar por escrito el documento resultante antes de la clase al profesor.

Metodología de enseñanza	Peso	Tiempo dedicado por parte del estudiante
Presentaciones	0.0 %	0.0 horas
Discussions	30.0 %	45.0 horas
Ejercicios, Sesiones Asíncronas y Trabajo de Campo	0.0 %	0.0 horas
Trabajo en grupo	30.0 %	45.0 horas
Trabajo individual	40.0 %	60.0 horas
TOTAL	100.0 %	150.0 horas

PROGRAMA

Todas las lecturas de la asignatura están tomadas del "Sistema de Derecho Civil" de DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, Ed. Tecnos.

En la primera parte de la asignatura se leerá del Volumen III, tomo 1, "Derechos reales en General. Posesión. Propiedad. El registro de la propiedad", 10ª ed., 2019 (en lo sucesivo, DÍEZ-PICAZO GULLÓN Sistema III.1).

En la segunda parte de la asignatura se leerá del Volumen II, tomo 1, "El contrato en general. La relación obligatoria", 11ª ed., 2016 (en lo sucesivo, DÍEZ-PICAZO GULLÓN Sistema II.1).

Hay ebook disponible en la biblioteca del IE.

El profesor se reserva la facultad de modificar las sesiones planificadas en cuanto al orden o al contenido para adaptarlas a las características del grupo y a sus conocimientos previos. Además, los casos prácticos podrán tocar otros aspectos no incluidos en la descripción de la sesión.

SESIÓN 1 (LIVE IN-PERSON)

Introducción a la asignatura.

SESIÓN 2 (LIVE IN-PERSON)

- El contrato. Elementos esenciales.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 19-44) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 3 (LIVE IN-PERSON)

- Vicios de los elementos esenciales del contrato.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 46-57) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 4 (LIVE IN-PERSON)

- Formación del contrato. Interpretación del contrato.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 58-81) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 5 (LIVE IN-PERSON)

- Efectos. Ineficacia.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 82-104) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 6 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 1. La vendimia.

SESIÓN 7 (LIVE IN-PERSON)

- La relación obligatoria. Sus sujetos.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 109-125) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 8 (LIVE IN-PERSON)

- Objeto de la relación obligatoria.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 126-148) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 9 (LIVE IN-PERSON)

- Circunstancias de la relación obligatoria.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 149-164) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 10 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 2. La condición.

SESIÓN 11 (LIVE IN-PERSON)

- El cumplimiento. Los subrogados del cumplimiento.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 165-189) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 12 (LIVE IN-PERSON)

- Lesión del derecho de crédito. Imputabilidad de la lesión y responsabilidad.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 190-211) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 13 (LIVE IN-PERSON)

- Lesión del derecho de crédito. Imputabilidad de la lesión y responsabilidad.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 190-211) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 14 (LIVE IN-PERSON)

- Modificación y extinción de la relación obligatoria
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II.1 (p. 237-261) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 15 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 3. La finca.

SESIÓN 16 (LIVE IN-PERSON)

- Contenido del derecho real. La dinámica de los derechos reales.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 41-61) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 17 (LIVE IN-PERSON)

- La comunidad de bienes.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 63-76) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 18 (LIVE IN-PERSON)

- La posesión.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 79-104) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 19 (LIVE IN-PERSON)

- Protección de la posesión.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 105-118) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 20 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 4. El cuadro.

SESIÓN 21 (LIVE IN-PERSON)

- La usucapión.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 119-132) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 22 (LIVE IN-PERSON)

- La protección jurídica de la propiedad. La reivindicación mobiliaria.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 172-190) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 23 (LIVE IN-PERSON)

- Propiedad horizontal.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 208-220) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 24 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 5. Una buena noticia.

SESIÓN 25 (LIVE IN-PERSON)

- La publicidad del dominio y de los derechos reales en el Registro de la Propiedad. La inscripción de títulos. La hipoteca.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 223-236) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 26 (LIVE IN-PERSON)

- La inmatriculación. El procedimiento registral.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 237-259) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 27 (LIVE IN-PERSON)

- La inscripción en el Registro de la Propiedad. La fe pública registral.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 260-279) (Ver Bibliografía).

SESIÓN 28 (LIVE IN-PERSON)

- Anotaciones preventivas. Otros asientos. La rectificación registral.
- Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1 (p. 280-299) (Ver Bibliografía)

SESIÓN 29 (LIVE IN-PERSON)

Caso práctico 6. Una herencia desordenada.

SESIÓN 30 (LIVE IN-PERSON)

Examen

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las sesiones sobre textos, su atenta lectura, previa a la sesión, es absolutamente necesaria. En las sesiones sobre casos, antes de las 14,00 horas del día laborable inmediato anterior a la clase se ha de remitir por correo electrónico la resolución de los casos hecha en grupo en formato Word. No obstante, si la clase tiene lugar un lunes, el plazo límite de entrega se adelanta a las 14,00 horas del viernes. Cuando se indique, los grupos se distribuyen por clientes o puntos de vista distintos dentro de cada caso práctico, aunque la discusión es abierta. Si no se proporcionan instrucciones particulares, se espera que se analicen y resuelvan desde la perspectiva de un abogado todas las cuestiones jurídicas que se susciten, con precisión y brevedad. La resolución de los casos tiene extensión máxima tasada de tres páginas a espacio y medio, tamaño fuente 11 o superior. Se corrigen y se devuelven evaluados por el profesor. Es importante que se sujeten a las condiciones formales que se acaban de mencionar, con el fin de velar por la igualdad de oportunidades entre los grupos. Su peso en la nota final es del 40 por 100.

La participación en clase resulta capital para el éxito del curso. Se espera que el mayor número de personas intervenga en cada sesión. En principio, la intervención es a iniciativa del alumno, cuando el profesor dé la palabra. Al haber hecho la lectura o trabajado el caso en grupo, se supone que todos los alumnos lo han estudiado y resuelto, por lo que el profesor se reserva el derecho de preguntar a quien no haya solicitado intervenir. Es muy conveniente manejar en clase -y fuera de ella- los textos legales. Se valorará tanto el razonamiento como las conclusiones a las que se llegue. La participación en clase puntúa un 20 por 100 de la nota.

Por último, se realizará un examen final, práctico, que consistirá en la contestación de 5 preguntas tipo test, el desarrollo de 3 preguntas cortas y un pequeño caso práctico que incluya algunos aspectos vistos durante el curso. Se valora en un 40 por 100 de la nota final.

criteria	percentage	Objetivos de Aprendizaje	Comentarios
Examen Final	40 %		
Tests Intermedios	0 %		
Trabajo Individual	0 %		
Presentación Individual	0 %		
Trabajo en Grupo	40 %		
Otro	0 %		
Presentación en Grupo	0 %		
Participación en Clase	20 %		

RE-SIT / RE-TAKE POLICY

BIBLIOGRAFÍA

Obligatorio

- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio.. (2016). *Sistema de Derecho Civil, volumen II, tomo I. 11ª edición. Tecnos. ISBN 9788430968749 (Impreso). 11ª.*

Tecnos. ISBN 9788430968749 (Digital)

- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio.. (2019). *Sistema de Derecho Civil, volumen III, tomo 1.. 10º. Tecnos. ISBN 9788430976942 (Digital)*

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Por favor lee el Código de Conducta [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar

información adicional.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Por favor lee la Política de Asistencia [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

POLÍTICA ÉTICA

Por favor lee el Código Ético [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

